



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 5503/04

INICIADOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCION. DIRECCION DE PROGRAMACION ECONOMICA.-

EXTRACTO: S/ MODIFICACIÓN DEL "PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS" CREADO POR DECRETO N° 947/97 Y SUS MODIFICATORIAS.-

99/10

DICTAMEN ALG N°: _____.-

1..//

Sr. Ministro de la Producción:

Elevo a Ud. las presentes actuaciones originadas con el fin de aprobar el Texto Ordenado del Decreto N° 947/97 y sus modificatorios, cuya implementación fue dispuesta por el artículo 11 del Decreto N° 3334/09

Analizado que fuera desde el estricto punto de vista técnico-jurídico dicho proyecto de decreto de aprobación de texto ordenado y sus anexos, obrante a fs. 647/658, se sugiere lo siguiente:

- a) Reemplazar la redacción dada al primer párrafo del Considerando, por el siguiente texto: "Que el Decreto N° 947/97 que crea el "Programa de Apoyo a Proyectos Productivos" fue sucesivamente modificado por los Decretos N° 1057/00, 1315/03, 239/03, 1900/04, 890/05, 2696/05, 385/08 y 3334/09;".
- b) Incorporar como segundo párrafo del Considerando el siguiente texto: "Que dichas modificaciones, que importaron tanto la sustitución parcial de su articulado como la incorporación de sus actuales Anexos I y II, hacen necesaria la confección de un texto ordenado del mismo;"
- c) Incluir en el Anexo II del Decreto en análisis, titulado INDICE DE ORDENAMIENTO una sección, a continuación de la correspondiente al índice del articulado del Texto Ordenado, en la que se citen los Anexos del Decreto N° 947/97 y su fuente, bajo el siguiente esquema:

Anexo del Texto Ordenado.	Fuente
Anexo I	Anexo I del Decreto N° 947/97 redacción dada por el artículo 1° ("artículo12") Decreto N° 2696/05
Anexo II.	Anexo II del Decreto N° 947/97 incorporado por el artículo 1° ("artículo12") del Decreto N° 2696/05.-



Se deja constancia, en relación a lo dispuesto por el artículo 3° del decreto proyectado, que las modificaciones introducidas al articulado del Decreto N° 947/97 y sus



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 5503/04

INICIADOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCION. DIRECCION DE PROGRAMACION ECONOMICA.-

EXTRACTO: S/ MODIFICACIÓN DEL "PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS" CREADO POR DECRETO N° 947/97 Y SUS MODIFICATORIAS.-

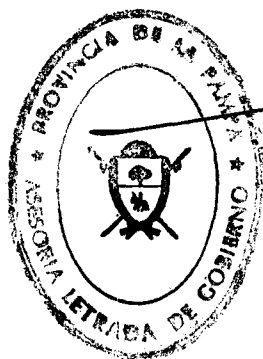
DICTAMEN ALG N°: 99710.-

2..//

modificatorios, alcanzan únicamente a las remisiones internas con el fin de que el texto ordenado mantenga la coherencia y sentido del texto originario, sin alterar su contenido normativo.

Habiendo realizado el precedente análisis técnico jurídico y sin que ello implique opinión o dictamen sobre la materia propuesta, este Órgano Asesor entiende que una vez contempladas las observaciones formuladas y efectuada la correspondiente corrección ortográfica y gramatical, el mismo estaría en condiciones de ser elevado al Sr. Gobernador de la Provincia para su suscripción.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 12 AGO 2010



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA